



EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE III. }

Alajuela, Abril 27 de 1896.

{ NUM. RO 21.

El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirán la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32

ENSEÑANZA.

El decreto á todas luces injusto y anti-democrático que echó por tierra la segunda enseñanza en las provincias para centralizar ese ramo de alta importancia en la Capital, si bien se llevó á efecto á pesar de la protesta y el descontento de los padres de familia, no ha podido extinguir en éstos, partidarios decididos del progreso y la instrucción, el deseo muy laudable y meritorio de fundar en esta ciudad un colegio en que se imparta la luz más viva de los estudios superiores.

Cierto es que los hijos de la noble ciudad de Cartago se adelantaron y cuentan con un magnífico plantel que es lo más bello que ostenta la generosa Provincia; este ejemplo es el que vá á seguir Alajuela, que no puede quedarse atrás en las luchas valientes por el adelanto y la civilización; y al efecto los padres de familia alajuelenses están dando los pasos necesarios para conseguir tan soberbio resultado; han levantado una suscripción voluntaria cuya suma alcanza hasta ahora á un total que, si no suficiente todavía para el fin deseado, sí creemos que dentro de poco, si el entusiasmo continúa, ha de alcanzar la cifra conveniente.

Tenemos el gusto de publicar algunas suscripciones de que hemos tenido noticia y continuaremos en el otro número con las que esperamos nos han de facilitar los que se han encargado de tarea tan progresista y liberal. Estas, se sobreentiende, son por anualidades, lo que ha de dar más vida á la institución.

Don Juan V. Acosta.....	\$ 300
„ Antonio Rodríguez.....	200
„ Ventura Cordero.....	100
„ Procopio Arana.....	120
„ Ramón Aguilar.....	200
„ Francisco Saborío.....	100
„ Ignacio Barquero.....	100
„ J. Dolores Frutos.....	120
„ Manuel Soto Lara.....	100
„ Santiago Morera.....	20
„ Arturo Villegas.....	105

Esto habla muy alto en favor de la Provincia de Alajuela, cuyo empuje y

decisión reconoce todo el país, y nos hace esperar el resultado más satisfactorio de los trabajos emprendidos. Esa empresa de fundar un colegio de segunda enseñanza es el fruto del patriotismo verdadero, es la consecuencia más plausible de una educación que anhela redimir al pueblo y á la familia por medio de la ilustración, derecho sagrado que poseen todos los hombres sin distinción de clases ni de razas.

Eso será honra y gloria para Alajuela y felicitamos por ello á los iniciadores de la idea.

COSAS DEL DIA

La ejecución del detalle de la Junta de Educación de esta ciudad se ha suspendido por orden del Ministro.

Parece que el asunto está al estudio del señor Inspector General de Enseñanza, y esperamos que él, como buen alajuelense, y en su carácter de empleado recto, dictaminará lo que mejor convenga, acatando la justicia que asiste á los vecinos.

La fábrica de calzado que fundó don W. de la Guardia, ha traspasado sus acciones á una respetable compañía anónima que se llamará *Fábrica de calzado costarricense*, de la cual es Administrador el mismo caballero que fundó tan importante empresa.

Hacemos votos por el buen éxito de los trabajos de esa asociación que bajo tan buenos auspicios, entra á dar el ejemplo más auténtico de lo que pueden alcanzar ciertas industrias bajo el sistema de asociación.

Bien por los intereses del pueblo, además, que gana mucho con tales instituciones.

De nuestro colega *La Prensa Libre*, recortamos el siguiente suelto:

“NICARAGUA.—Hemos oído decir que en la *cúspide de las altas regiones* se discute para ver de qué manera Costa Rica interviene en la actual revolución de nuestra hermana y vecina República. Sí, es necesario prestar auxilio, pero un auxilio que dé por resultado algo; no hay que dejar á nuestros países hermanos que en su suelo se derrame tanta sangre; bueno sería intervenir en la lucha de Nicaragua, buscando el medio de que ese pueblo vuelva á la paz, ya que no al bienestar.”

El hogar de Aristides Agüero y Chabela Soto con ser tan feliz, ha acabado de echar cumbreira con la llegada de un robusto bebé.

Les damos nuestros más cumplidos parabienes.

Llamamos la atención del Gobierno hacia el proyecto que pretenden realizar los padres de familia de Alajuela y del que en otras columnas damos cuenta.

Se presta esta ocasión también para que las municipalidades cantonales de la Provincia, por medio de suscripciones, consigan becas en el referido Colegio.

Excitamos á los señores Municipales para que reflexionen acerca del particular; pues suponemos que el proyecto abraza á toda la Provincia.

Llegó á San José, procedente de Bogotá, el joven Mario Garcés, hijo mayor de nuestro compatriota y amigo don Modesto. Lo saludamos muy cordialmente.

Hoy sigue para el Salvador nuestro amigo el joven Alberto Carvajal, en busca de otros aires. Que la fortuna guíe los pasos del laborioso y aventajado institutor, son nuestros deseos.

El infatigable Felipe J. Alvarado pasó para Puntarenas, según noticias. Le deseamos muy buen viaje y le enviamos un cariñoso saludo.

Según los colegas josefinos, el gallardo periodista nicaragüense don Carlos Selva, Redactor de *El Diario*, se halla en la Capital. Lo saludamos y le deseamos grata permanencia en Costa Rica.

Manifestación

En el nombre de mi familia y en el mío propio manifiesto públicamente nuestra eterna gratitud hacia todas las personas que durante la enfermedad y muerte de nuestra querida madre nos prestaron los inapreciables servicios de la amistad y del cariño; éso mitiga un tanto nuestro dolor, y nos sirve también de resignación el que haya dejado este mundo bajo los cuidados de los estimables doctores Padilla y Cortés, por quienes sentimos sincero reconocimiento.

FRANCISCO JINESTA SOTO.

Alajuela Abril 22 de 1896

CRONICON

Pasando una noche de éstas por la acera Oeste del Cuartel, nos espusimos á rompernos una pierna al caer en un hueco que hay en el pasadizo hecho por la taugía.

Como ésta es una amenaza para los transeuntes, llamamos la atención de quien corresponde poner enmienda á estos desperfectos.

El segundo día de las fiestas en el barrio de San José, hubo *bochinche* mayúsculo. En él vimos al policial Pío Brenes, sacar su *mitihueso* para disparar contra Juan Lobo, sin causa justa, en verdad.

El mismo *impío* descargó tremendos garrotazos sobre el inerme cuerpo de un pobre muchacho porque no quería ir á la *gallola*.

Estos hechos abonan todo cuanto hemos dicho y diremos de las autoridades que tenemos y de sus instrumentos.

Apoyamos la idea pero con la enmienda de que los bastones se compren, y que cada *instrumento* á quien le agrade algún palo por lo bonito, lo pague.

Es el caso que el *congreso de policías* en una de sus sesiones acordó que todo *instrumento policial*, faltaba á sus deberes, si á la hora del relevo no entregaba por lo menos un bastón de los que usan públicamente los *ciudadanos* de Alajuela, porque el supradicho *congreso instrumental* ha tomado á pecho la feliz idea de enviar á la Exposición de Guatemala una colección de bastones, palos y tajonas que pertenezcan á los transeuntes de las *lindísimas* calles alajuelenses.

Muchos ciudadanos pacíficos han sido ya desposeídos de sus defensas con ese motivo; pero sin remunerárseles su valor. Por éso apuntamos la idea de que es mejor que el tesorero del antenominado congreso, provea á cada *Instrumento* de algunos pistos para que compre los que le gusten y no los hurte así no más.

Suponemos que en la Agencia de Policía habrá una bonita colección de bastones, palos y tajonas, pues no son pocos los que en estos últimos días de *cruel imposición* han sido usurpados de manos débiles é inofensivas.

De quién y con qué motivo tendrá permiso cierto Sargento de policía para usar su buen *mitihueso* como si estuviera en servicio activo?

El *Instrumento* número 24 me desarmó en noches pasadas, quitándome mi inofensivo bastón que por dicha sólo me había costado cinco pesos en la famosa tienda de don Francisco Castro R. (Comunicado.)

El invierno sigue fuerte y tupido. Cómo se pondrán los caminos que á principios del verano no recibieron ninguna atención de las autoridades! Todavía es tiempo.

Más de 27 individuos que firmaron contra el *detalle de los Monges*, fueron conducidos á la Cárcel pública, de orden superior.....

(Comunicado).—TIRO AL BLANCO.— Hace algunos días tuvimos noticia de un desafío.

El resultado del lance ya lo sabe el público, que como todas las cosas en esta Provincia, no falta alguien que medie en casos como éste; ello es que el desafiador, la víspera, cibió su pistola y se encaminó á un lugar solitario, en busca de buena puntería.

Puso un muñeco en un árbol que decía se parecía á su adversario, y á distancia como de cinco pasos, hizo el primer tiro que produjo su efecto en las ramas más altas, hizo el segundo, el tercero y el cuarto y viendo que el temblor de la mano siempre *desviaba la puntería*, acercóse al muñeco lleno de coraje y asiéndolo por los cabellos, lo hizo morder el cañón del revólver y disparó el quinto tiro. Este sí pegó en el pobre árbol. . . .

Volvióse á su casa el pobre, triste y meditabundo y acordó llamar á uno de los suyos para que evitara el desafío. . . .

PAPANATAS.

Colombia.

Renuncia de Caro.—Programa del nuevo Gobierno de los cinco días.—Restauración.—Su política.—Consecuencias.—Qué dirán los que aceptaron el programa del General Quintero Calderón.

La nota que el señor Caro pasó al primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en la que le manifestaba su resolución de separarse del Poder, fué contestada por aquel en los siguientes términos.

Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.—Sopó.

He tenido el honor de recibir la muy atenta comunicación de Vuestra Excelencia, fechada el 5 de los corrientes, en la cual me hace saber su determinación de separarse del ejercicio del Poder Ejecutivo, haciendo uso de la licencia que le fué otorgada por el Congreso á solicitud de Vuestra Excelencia.

Parece propicia la presente ocasión, según me manifiesta Vuestra excelencia, para hacer uso de aquel permiso que intentó aprovechar en otras en que fué detenido por graves atenciones del Gobierno para conjurar ó dominar la guerra; pero debo significar á Vuestra Excelencia que su separación del ejercicio del Poder Ejecutivo asume siempre cierta gravedad en toda situación, y que solamente en fuerza de la voluntad decidida de Vuestra Excelencia, que debo respetar y acatar, tendré que entrar á desempeñar el alto empleo á que se me llama, venciendo para ello el justo temor de mi insuficiencia.

Soy con todo respeto de Vuestra Excelencia su muy atento servidor,

GUILLERMO QUINTERO C.

Bogotá, 9 de Marzo de 1896.

Una de las medidas que iba á tomar el señor General Quintero Calderón, era la de abrir las puertas del país á los proscritos, y las de la cárcel á los presos que, por motivos políticos, juzgan su adhesión á una causa y sus sacrificios por una idea.

El nuevo gobernante "prestó juramento de acatar la Constitución y las leyes; se proclamó el fiel cumplimiento de ellas por único programa de gobierno; se habló de economías, de pureza en el manejo de la Hacienda, de mortización del papel-moneda y ad-

quisición de moneda metálica, de disminución de los monopolios, de servicio de las deudas, de libertad económica, y de reorganización de la Corte de Cuentas; se habló también de procurar la calma política, de permitir la ilustrada discusión periódica, de respetar y proteger la Religión Católica, y de sostener á todo trance el orden público. Para realizar este hermoso programa se proclamó la política de la concordia. "que es la patria misma," según frase gráfica que se citaba del Excelentísimo señor Vicepresidente; se pedía la cooperación de todo el país; se invitaba á todos los colombianos, sin distinción alguna, á trabajar cordialmente en el perfeccionamiento administrativo, económico y fiscal, y se terminaba invocando el temor de Dios, el amor á la patria y el respeto á una común bandera.

¿Mercedieron estos nobles propósitos el epíteto de reaccionarios que les dió la prensa antes ministerial y de revolucionarios que les ha dado el señor Caro? ¿No fué lógico deducir que el afirmarlo así era atribuir á la Administración anterior caracteres diametralmente opuestos?

Y en cuanto á la proclamación de una política amplia ¿no estaba aún fresca la tinta con que el Excelentísimo señor Vicepresidente escribió al Gobernador de Santander: *Tras tantas fatigas, todo corazón patriota desea ver iniciada una política de benevolencia y de concordia?* El sincero planteamiento del generoso programa del General Quintero ¿no era realización práctica del deseo patriótico del señor Caro? En todo caso, el país miró con agrado la nueva Administración, considerada generalmente como garantía de paz, el cambio comenzó á bajar y todos concibieron grandes esperanzas de tranquilidad y calma.

Con todo, la prensa antes ministerial clamó *reacción* y se convirtió en oposicionista; los tierrientes adeptos del señor Caro hicieron varias veces y atropelladamente el viaje de Sopó á exigirle que salvara la causa, ó acaso la patria, reasumiendo el ejercicio del Poder Ejecutivo, hecho que se cumplió á los cinco días de haberse encargado del Gobierno el señor Quintero Calderón.

Una de las cosas que más alarmaron al señor Caro para su determinación, fué el nombramiento hecho en don Abraham Moreno conservador de antigua data, para Secretario de Gobierno. Véase en seguida la carta del General Quintero Calderón, en que le habla de la política que desarrollaría el nuevo Gobierno:

"Oficina Telegráfica del Palacio.—Bogotá, 16 de Marzo de 1896.

Señor doctor Abraham Moreno.—Medellín.

Agradezco á usted que venciendo inconvenientes haya aceptado el importante nombramiento de Ministro de Gobierno, en la transitoria Administración que se ha inaugurado. Según veo en el telegrama que me dirigió anteayer 14, necesita usted de pocos días para arreglar su salida de ésa.

Me permito llamar la atención de usted hacia la circunstancia de que la interina Administración de que me he hecho cargo, no podrá renovar el personal de empleados ni hará otras alteraciones que aquellas exigidas por necesidades urgentes. La más esencial de ellas es la de propender á la posible unión del Partido Nacional, sin la

cual continuaría el estado de inquietud y zozobra en que hemos venido agitándonos con grave perjuicio para la Nación.

Con el Ministerio que he organizado he querido hacer un franco y sincero llamamiento á la concordia de todos los buenos patriotas que desde el punto de partida formaron el nacionalismo regenerador. Nuestro deseo y nuestro más vehemente anhelo deben ser restablecer los vínculos de unión que existieron y que dieron por resultado el cambio favorable de las instituciones.

Nuestra corta Administración ofrecerá un campo muy amplio para la fraternal concordia y para poder olvidar todos los resentimientos y agravios. La patria ante todo; y ante ella ¡quéán hermoso y hasta sublime sería ver darse un abrazo de reconciliación á nuestros eminentes repúblicos Caro y Vélez y Reyes y Roldán! Y después de ellos todos los amigos de la Constitución. Sería imposible que otra fuera la conducta de esta nueva y efímera Administración, y antes tomaría yo el primero el camino de mi vida privada y oscura, llevando desconsuelo en el alma y dentro de ésta la esperanza casi desfallecida.

Me ha parecido conveniente anticipar á usted esta manifestación de mis propósitos.

Su estimador,

Guillermo Quintero Calderón.

Cuál, pues, sería el pecado del General Quintero Calderón? Nada más que el cumplimiento fiel de su deber, gobernando el país con honradez, por que lo contrario ha hecho el señor Caro con su política ruin y trapacera, como se verá por el siguiente suelto que tomamos de *El Republicano*, órgano del cual hemos tomado los datos para esta revista:

Historia.

* Cuando bajo la nueva Administración ejecutiva entró por primera vez á la Oficina Central de Telégrafos un telegrama de carácter político, de aquellos que eran rechazados ó no transmitidos á su destino, un empleado de telégrafos se presentó con el papel en la mano ante el Excelentísimo Señor General Quintero Calderón, y dijo sobre poco más ó menos:

—Aquí traigo, Excelentísimo señor, un telegrama.—¿De quién?—Sobre política.—Bien, ¿y qué?—Pues á preguntarle á Su Excelencia si lo transmito.—¿Está porteadó? preguntó el Presidente.—Sí, Excelentísimo señor.—¿En toda regla?—Sí, Excelentísimo señor.—¿Se recibió el dinero?—Sí, Excelentísimo señor.—Entonces ¿por qué me lo pregunta usted?

El empleado telegrafista no supo qué contestar.

El Excelentísimo señor Quintero Calderón agregó:

—Para lo sucesivo, tenga usted entendido que ni usted ni yo tenemos derecho á leer los telegramas de los particulares. La correspondencia telegráfica es inviolable.

El telegrafista salió cabizbajo, pero satisfecho.

El caso es enteramente histórico.

(De *El Conservador*.)

Por otra parte, el día anterior de dejar el Poder el señor Caro, mandó suspender las plazas de polizontes secretos que tenía establecidos en todo el país, el cual ha quedado de nuevo entregado al tenebroso é inquietoral Gobierno de la *primera virtud* y de la *primera ilustración de Colombia*, como dijo el difunto Núñez que conoció bien y escujo mejor todavía á quien debía

sucedarle en su tarea de humillación y de exterminio.

Cómo quedarán hoy los Gobernadores de los Departamentos que juraron fidelidad al Gobierno del señor Quintero C.?

Renunciarán sus puestos? No tal. Por telégrafo *felicitaran* al moderno Torquemada.

Gentes de esa calaña están ya fatalmente condenadas á bailar un can-can grotesco y cantar cada cinco días:

El rey ha muerto! Viva el rey!

CUBA

El partido radical colombiano ha sido siempre consecuente en sus ideales. Por eso el distinguido hombre público doctor Gil Colanje que des empeñaba el año de 1872, la secretaría de Relaciones Exteriores, dirigió á los demás Gobiernos hispano-americanos la siguiente circular:

Circular colombiana.

sobre la guerra de Cuba á los Gobiernos de Hispano-América.

Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Bogotá, 26 de Septiembre de 1872.

Señor: hace cuatro años que el pueblo de Cuba, después de haber proclamado ante el mundo su resolución de ser independiente y libre, se encuentra empeñado en lucha mortal con su metrópoli, para llevar á término la obra de emancipación emprendida.

Hasta ahora no se vislumbra siquiera cuándo tendrá fin tan encarnizado batallar, y se ve sólo que la contienda se hace cada día más sangrienta y costosa; que sus horrores se multiplican á medida que el tiempo avanza; y que el hermoso suelo de la Isla, ayer tan exhuberantemente rico, no sería ya más que un campo de ruina y desolación, sin la vitalidad de las fuerzas productoras que encierra en su seno.

Prolongándose más todavía una guerra semejante, en la cual entran en acción todos los elementos de exterminio, desde la tala hasta el incendio y desde la confiscación hasta el cadalso, lo que hoy puede no ser sino la aprehensión de un sentimiento fraternal, será mañana una realidad espantosa.

Ninguno de los dos combatientes da señales de querer deponer las armas; España se esfuerza en conservar á todo trance la posesión de la colonia, ya reparando cuanto puede las bajas que su ejército pacificador experimenta día por día, ya agotando su Tesoro en el mantenimiento indefinido de él; y Cuba no mide los sacrificios á cuya costa se promete obtener su completa liberación.

En presencia de una situación como ésta, y testigos de una tan desesperada lucha, no es dable que permanezcan impasibles los pueblos que en este continente vivieron, como Cuba, la vida colonial, y que—antes que ella—hicieron sacrificios idénticos por conquistarse, como se conquistaron, un puesto entre las naciones. La igualdad de causa, la comunidad de origen, todo lo que puede establecer entre un pueblo y otro los vínculos más estrechos, y despertar entre ellos las más vivas simpatías; todo concurre á despertar en los pueblos del continente americano un inmenso interés por la causa de la hermosa Antilla. Por eso estos países no han escaseado sus demostraciones en favor de ella, bien que manteniéndose dentro de los límites de las conveniencias internacionales.

Los Gobiernos mismos, tan circunspectos de suyo cuando se debaten por medi-

de las armas cuestiones como la que hoy ventilan España y Cuba, no se han mostrado extraños ó indiferentes á lo que entre ellas pasa. El mundo no ignora cuán ahincadamente ha procurado el de la gran Unión Americana, que la metrópoli ponga término á la contienda mediante el reconocimiento de la independencia de la colonia. Un año había transcurrido apenas desde el pronunciamiento de Yara, cuando el guerrero ilustre que se encontraba entonces, y se encuentra hoy (el General Grant), á la cabeza de aquel Gobierno, decía al Congreso norteamericano (Mensaje de Diciembre de 1869):

"El pueblo de los Estados Unidos simpatiza con todos los pueblos que luchan por su libertad é independencia...."

"Hace más de un año que una Provincia valiosa de España, próxima vecina nuestra, y por la cual nuestro pueblo no podía menos de sentir un profundo interés, lucha por su independencia y libertad. El pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos experimentan, por el pueblo de Cuba, en su lucha actual, los mismos ardientes sentimientos y simpatías que manifestaron durante todas las guerras anteriores entre España y sus antiguas colonias, en favor de estas últimas...."

"Los Estados Unidos para poner término al derramamiento de sangre en Cuba, y en interés de un pueblo vecino, propusieron sus buenos oficios con el objeto de acabar la guerra. España no aceptó la oferta sobre las bases que creímos podían ser aceptadas por Cuba, y la oferta fué retirada. Se espera que los buenos oficios de los Estados Unidos puedan todavía servir para la solución de esa infortunada contienda."

Ni las palabras ni los hechos del Jefe del Gabinete de Washington pueden reputarse inusitados. En el estado á que han llegado las ideas en el mundo político no cabe negar á pueblo alguno de la tierra, que se sienta con la capacidad bastante para constituir una nación, y que pruebe tenerla, el derecho de serlo; y Cuba ha probado que la tiene. La tenacidad de sus esfuerzos, la persistencia en su propósito, y los poderosos recursos que ha desplegado en la gigantesca lucha, abonan esa capacidad. El mundo le debe, pues, no sólo simpatías por su causa, sino respeto y acatamiento á lo que ella ha declarado ser su voluntad incontrastable.

A tan fuertes y elevadas consideraciones para no desconocer los derechos de Cuba, viene á unirse una consideración más elevada todavía, así por el objeto que le sirve de blanco, como por los intereses generales que envuelve. Cuba alzada al rango de nación, no significa únicamente la inscripción de un pueblo más en la lista de las naciones: significa también la desaparición definitiva y absoluta, en este continente, de ese estigma, afrentoso para la humanidad, que se llama ESCLAVITUD, causa, al propio tiempo, de vergüenza y oprobio para el mundo civilizado, de perturbación en las condiciones del trabajo libre en estos países, y en las del precio de algunos de los artículos cuya elaboración constituye la fuente principal de su riqueza.

El Gobierno de Colombia se cree, por lo mismo, completamente justificado para proponer, como propone por mi conducto al de Vuestra Excelencia, la aceptación de este pensamiento americano: que todos los Gobiernos de Hispano-América, de acuerdo con el de Washington, establezcan una acción común para recabar del de España el reconocimiento de la independencia de Cuba. Al efecto, los que tienen agentes diplomáticos acreditados ante la Unión Americana deberían enviarles instrucciones en tal sentido, y los que no los tienen deberían acreditarlos con ellas.

Puede ser un obstáculo para el allanamiento de España á suscribir las miras de los Gobiernos mediadores, el enorme quebranto causado á su erario por la misma contienda á que se anhela poner fin; y si así es, fácil será renovarlo, suministrando los mismo Gobiernos, á prorrata, la suma necesaria para ello; sin que este pago signifique otra cosa que el deseo de llegar al resultado que se pretende alcanzar, como quiera que, admitiéndose, como se admite, el perfecto derecho de Cuba á constituirse en nación, todo precio puesto á su rescate carece de razón y de justicia.

Propia como tienen que considerar todos los pueblos de América la causa para la cual solicito el patrocinio de sus Gobiernos, el auxilio que acabo de indicar, y que no es ciertamente el mayor que pueden prestarle, no es más que un auxilio de hermanos el cual, de no ser así, no exigiría reembolso. Con todo, si de esta hubiera necesidad, Cuba, que es aún suficientemente rica, podría responder, en época no lejane, de la deuda que de tal modo contrae para con los Gobiernos mediadores.

Si el pensamiento de la mediación es acogido, como lo espera el de Colombia, iniciado está que el primer paso de ella debe encaminarse á obtener la inmediata regularización de la guerra por el no empleo de la confiscación y del cadalso, ni de medio alguno ilegítimo de hostilidad; pues pudiendo retardarse, más ó menos, cualquiera negociación sobre la terminación de la lucha, no poco se habrá hecho entretanto logrando humanizarla.

Tales son, señor, las inspiraciones bajo las cuales desea obrar mi Gobierno en la cuestión de Cuba; y dominadas por ellas, se lisonjea con la creencia de que encontrará decidido apoyo en el ánimo de aquellos á quienes se dirige, pues no es propio de pueblos hermanos y cristianos continuar contemplando impasibles una empresa de represión como la de que se trata, tan cruel y devastadora en sus procedimientos.

De V. E. muy respetuoso servidor,

GIL COLUNGE.

Remitidos.

LUZ.

A medida que pasan los días va esclareciéndose la trama de que fué víctima don Aristóteles Mena.

Según noticias ciertas que han llegado á nuestro conocimiento, se sabe por modo positivo que es sistema adoptado ya como base firme de mando por los individuos que quieren tener á todo el mundo sujeto á su voluntad, el mandar aplicar palizas á los descontentos y más aún á los que se atreven á escribir sobre las majaderías arbitrarias é impertinentes de su modo de gobierno.

A cada opinión contraria, después de cada delación, á raíz de cualquier remitido ó juicio que se forme ó diga de ellos, celebran conciliabulos tenebrosos en altas horas de la noche y después de invocar con solemnidades espeluznantes á los espíritus que vagan por las sombras del Averno, toman esas resoluciones que vienen dando por resultado el asalto sobre seguro y alévoso de los ciudadanos honrados. Dícese que antes de ser maltratado el señor Mena se habían efectuado dos de aquellas reuniones de ilusos presididos por el venerable San Agustín, quien, á ser ciertas las sugerencias espíritas que se le atribuyen; debió de ser en vida no un espíritu Superior sino un bandolero de la Calabria.

Se sabe igualmente que las reuniones continúan y ha habido tres posteriormente al ataque de que fueron objeto los señores Mena y Méndez.

En compensación, la causa respectiva contiene ya datos de importancia y muy pronto podremos decir, sin temor á una acusación por calumnia, los nombres de los individuos que así salen en las noches á dar garrote á mansalva; y el de las almas nobles y valerosas á cuyo poder obedecen esos pobres de corazón ruin que mejor manejan el garrote infame del verdugo que no el martillo honrado del obrero pundonoroso.

Lástima es que los agentes misteriosos de tanta mezquindad no tengan ánimo viril bastante para alcanzar por

sí mismos la reparación de sus agravios. Si este camino adoptaran no habría víctimas indefensas y, por uno ú otro extremo, pronto concluiría el desbarajuste en que vivimos; y la calma volvería á los hogares, por lo menos en cuanto á la seguridad personal, que y si aljaría todo peligro de que la comedia ridícula termine por fuerza lógica de los acontecimientos en tragedia lamentable.

No amenazamos: Calculamos é inducimos.

UN IMPARCIAL.

MODAS DEL DIA.

Según la sesión celebrada el 15 del corriente, en el mismo lugar, con asistencia de igual número que la anterior, y dándole lectura á la hoja suelta que circuló; acordamos:

Art 1.º A proposición hecha por Polonchillo O diciendo que era necesario que de nuestro seno se resolviera alguno á perder la vida; y yo estoy resuelto á hacerlo, añadió él. Al oír nosotros esa corazonada, no pudimos menos que ponernos de pie como si hubiésemos sido movidos por algún resorte eléctrico y poner sobre sus hombros nuestras manos y en coto dijimos: ¡Oh, es imposible que permitamos el que usted se bata (en jicara). ¡Cómo podemos mirar con indiferencia el peligro que corre! Al oír nuestras exclamaciones pudimos conseguir de nuestro amigo Poloncho, retrocediera de tan fatal idea. A continuación añadió Ramona: usted no sabe, Poloncho, la clase de hombre con quien quiere tener su encuentro; no es una hembra. Al escuchar estas observaciones Judas nuestro correligionario agregó: ¡Qué gracia tendría, amigo Poloncho, el que usted llevé á cabo su idea! Supóngase que salga victorioso, pues se le vienen encima como "lobos" y si sucede lo contrario será usted la víctima con el beneplácito de toda la Provincia. Es mejor que nos concretemos á lo que acordamos en la anterior sesión.

No hay como un buen consejo á tiempo, aquí cabe el dicho: *El que se lleva de consejo muere de viejo.*

Art. 2º A indicación hecha por Judas manifestando que cuál sería el motivo por lo que inmediatamente que acordamos alguna cosa nosotros se sabía á fuera, se acordó: Evocar el espíritu de San Agustín Samaría para que éste nos ilumine el segundo Judas que hay entre nosotros.

En este estado se suspendió la sesión, quedando como la anterior, aprobados los presentes artículos.

Es copia exacta.

Albaricoque, Srío.

Alajuela, Abril 25 de 1896.

Anuncios.

ARTURO VILLEGAS ofrece á precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES** varios tamaños de buena clase.

ALPIZAR Y Ca.
GRECIA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE
ABARROTES

Remueven constantemente sus mercaderías, entre las que figuran

VINOS TINTOS Y SECOS.
COÑAC VARIAS MARCAS
CANDELAS DE ESPERMA
SARDINAS SALMONES
ENCURTIDOS Y
TODA CLASE DE MERCADERIAS

PRECIOS MODICOS.
ESPENDIO DE MEDICINAS

DR. ROS POCHET.

MEDICO CIRUJANO.

Calle Central, esquina, 5a. Ada.—Teléfono No 268.

Especialista en partos y enfermedades propias de las Señoras.

Practica toda clase de operaciones quirúrgicas.

Da consultas y recibe avisos en la FARMACIA AMERICANA, Calle Central, frente á la Iglesia del Carmen, en San José.

De 8 á 10 a. m. y de 12 á 4. p. m.

SE VENDEN

cuatro PIEDRAS de muy buena calidad para filtrar agua.

VALE CADA UNA \$ 7 en la Bodega de

F. CASTRO R.

se pueden ver.

CABALLERIZA DE

RAMON VEGA Q.

GRECIA.

Buen cuido de bestias, sin responsabilidad.

CAMAS PARA PASAJEROS.



ABELLO & PRADILLA

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

CACAO COLOMBIANO Y GUA
YAQUIL,
ARROZ,
VINOS TINTOS FRANCESES,
JEREZ,
MANZANILLA Y OPORTO,
ANISADOS FINOS,
MANTECA FRITA
ACEITE DE COMER
FIDEOS,
COGNAC FRANCES, ESPAÑOL Y
GRIEGO.

GOTAS AMARGAS
CIGARRILLOS HABANOS
PAPEL DE ENVOLVER
y un gran surtido de

SOMBREROS DE PITA
finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

AL COMERCIO,

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.
FELIPE J. ALVARADO & C^ª

El 15 de Setiembre.

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarrotes, entre los que figuran principalmente

Vinos dulces, secos y de mesa,
Cerveza leona, estrella, Budweiser,
Galletas, frutas en su jugo,
Conservas alimenticias,
Frijoles en latas,
Champignons etc, etc,
que ofrece á precios sin competencia.
Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.
Billar de primera clase.

JUAN FERARRO

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.
— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida

Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonar sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

Guillermo Pradilla,

Agentes Banqueros, Médicos examinadores

Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,

Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

AVISO

Habiendo resuelto establecerme nuevamente en el piso bajo de mi casa de habitación, sita en la esquina Noroeste de la plaza principal de esta Villa, tengo el gusto de ofrecer á mis antiguos favorecedores, un variado y surtido completo de mercaderías nuevas á precios sin competencia.

Naranjo Marzo de 1896.

REYES J. VILLALOBOS.

ARTURO VILLEGAS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE **ABARROTES.**

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

Alambre para cercas.
Teja de hierro para techos.
Pinturas de todos colores.
Aceite de linaza y aguarrás,
Manteca chicharrón en latas y al detal,
Sal por sacos y al menudeo
Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
Puros salvadoreños.
Pañuelos de seda.

Juguetes para niños.

Cristalería fina.

Hilo para máquinas

Canfin

Palas varios tamaños

Mecate de manila.

Cañamo.

Jabón por cajas.

Azúcar del país.

Yd. refinada.

Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, aniferreteria, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido completo, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

Francisco Castro R.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante y sábanas—Coronas para novia—Corlés—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

Se compra

Almuerzo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

AVISO.

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente **DULCE** de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires,

Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela Noviembre de 1895

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES** varios tamaños de buena clase.

AVISO

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado al Sr. Leopoldo Mayer agente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAU FILS.

TALLER

de carpintería y ebanistería de JOSE A. SOTO.

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

CASA DE ESCUELA

Se vende un establecimiento de comercio situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Buenas condiciones para el pago.

ENTENDERSE CON D. EMILIO O D. JULIO ACOSTA

Alajuela abril 4 de 1896